

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

18236 *BELLOTA HERRAMIENTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
BELLOTA AGRISOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN)*

Se hace público que en fecha 19 de mayo de 2010, el Accionista Único de Bellota Herramientas, Sociedad Anónima Unipersonal y el Socio Único de Bellota Agrisolutions, Sociedad Limitada Unipersonal decidió la escisión parcial de Bellota Herramientas, Sociedad Anónima Unipersonal mediante la transmisión en bloque a Bellota Agrisolutions, Sociedad Limitada Unipersonal, como unidad económica y por sucesión universal, de la rama de actividad de fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de componentes de maquinaria, utillaje, maquinaria, piezas y objetos metálicos para cualesquiera actividades agrícolas y agroalimentarias.

Como consecuencia de la escisión parcial, el capital social de Bellota Herramientas, Sociedad Anónima Unipersonal se ha reducido en la cuantía de 1.873.978,10 euros, mediante la amortización de 31.181 acciones, habiendo quedando fijado el capital social en el importe de 11.949.021,90 euros, dividido en 198.819 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Asiste a los socios, acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la escisión el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de escisión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la escisión, conforme a los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

En Legazpi (Guipúzcoa), 19 de mayo de 2010.- El administrador único de Bellota Herramientas, Sociedad Anónima Unipersonal y de Bellota Agrisolutions, Sociedad Limitada Unipersonal, la sociedad Mirandaola Inversiones y Gestión Sociedad Limitada Unipersonal, representada por don Pablo Echeverría Alcorta.

ID: A100043241-1